

LA MANANA REPUBLICANA

DIARIO DE LA MAÑANA
REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I TELEFONO 94 NUM. 122 APARTADO 27 Jueves 24 de Septiembre de 1931 REDACCION Y TALLERES: Infanta Isabel, 16

La Segovia extinta

En uno de nuestros anteriores artículos, titulado la «Segovia irredenta» dábamos cuenta de las mutilaciones sufridas por la provincia de Segovia, especie de Polonia española, por la serie de repartos de que ha sido víctima y que han dado por resultado el dejar fuera de la provincia una superficie mucho mayor que la que abarca en la actualidad. Al presente la provincia de Segovia es pues, un cuerpo desmembrado reducido poco más que a su cabeza y a su corazón.

En otro artículo en que comentábamos la sagaz organización política de la Tierra de Segovia y su bienhechora orientación social concluíamos que la desorganización y decadencias de dicha organización política había dado lugar a la despoblación de nuestra tierra concomitante con su decadencia industrial y ganadera, la cual había sido ya señalada por Colmenares. Hoy vamos a concretar sobre este asunto señalando los lugares desaparecidos, por desgracia muy numerosos, cuyas ruinas son hoy mudos testigos de tanta desolación.

He aquí una lista de pueblos prósperos más o menos desaparecidos puesto que de algunos solo queda el nombre y de otros modestos y ruinosos caseríos que señalan su emplazamiento.

En el sexmo de San Millán.—Tajuña, Alehalano, Molinjurren, Oyo, Tabla, Martinete, Arco, Juanillo, Aldeanueva, Iturbieta, Torrecilla, Pellejeros, Escobar de Valsequilla, Casa del Campillo, Matamanzano, Cepones, Bernúy de Rio Milanos, El Campo, Percojojo, Cornejo.

Del Sexmo de San Lorenzo.—Castillejo, Causas, Don Guillermo, Alfaro, Quintanar del Monte, Covatillas.

Del Sexmo de Santa Eulalia.—El Barral, El Aguilá, Ornos, Carrascal de Sumiel, Lobones, Pini-la de Pestaño.

Del Sexmo de La Trinidad.—Velázquez, Abad don Blasco, Salvador, Bernúy de Parraces, Hermoro, Revilla, San Miguel, Villafria.

Del Sexmo de San Martín.—Quejigar, Navalpino, Alcalde, Castellano, Colina, Lagunilla, Munilla, Mazarías, Molino Nuevo, Lumbreras, Lastras de Lama, Lastras de Arriba, Maniel, Pozo Muñico, Pozo Mónico, San Bartolomé, Herreros, Iñigo Muñoz, San Pedro de las Dueñas.

De Pedraza.—Perapejas, Pajares, Santa Agueda, Cuesta, La Mata, Cegulla, Dehesa de Pe-

driza, Galgañdez, El Ras, Coladillo, Arconillos, Arenal, Orejanilla.

De Sepúlveda.—Frades, Medina, San Juan de Neguera, Aldea la Fuente, San Juan de Neguera, Aldea el Corvo, Aldearraso, Carrascalejo, San Miguel de Neguera, Molinilla, El Barrio, Aldehuelas, Balsami, Covachuelas, Valleabajo, Encinas, Corralejo, Cerezuolo, Sotillo, Cabrerizos, San Juan de Quiscañeda, Los Cortos, Tanarro, Villafraña, La Nava.

De la tierra de Cuellar.—El Arco, Temeroso, Temerosillo, Quadrón, Secreta, Sancho Vado de las Vacas, El Cura, Velloso, Los Barrancales, Puente Quebrada, Irbunza, Puente Blanco, Alvarado, La Torre, La Yesera, Torregutiérrez, Poclague el chico, Poclague el grande.

De la tierra de Fuentidueña.—Trescantos, Cespadero, San Vicente de Pozpuzuelo, Santa Cruz, Cárdaya.

De la tierra de Ayllón.—Villacorta.

La despoblación de la tierra de Segovia es un fenómeno antiguo pues se inicia hace cinco siglos con la decadencia de su gloriosa Comunidad. Esta despoblación es tan patente que no se precisa aducir pruebas. Mencionemos sin embargo, algunos datos, como son que en el siglo XIV, las milicias segovianas constaban de 35 mil hombres que en el siglo XV, cuando el rey estuvo a punto de caer en una celada en San Pedro de Dueñas y huyó a una de caballo a Segovia, llegó a ésta con 5.000 hombres de guarda. A lo que dice Colmenares. «Merece advertencia que en 4 leguas y menos horas, 16 o 20 aldeas de la falda de una Sierra brotasen tanta gente que hoy en muchos días no la juntaran la campaña más populosa de España.» El mismo autor nos asegura que aún en el siglo XVII tenía nuestra ciudad 150.000 cabezas de ganado y en el siglo XVIII aún poseía la provincia de Segovia 740 fábricas de paños, 446 telares, 3 fábricas de papel, 82 noques, 11 fábricas de jabón, 30 fábricas de loza, etc.

Es indudable que la despoblación de nuestra tierra es debida a la decadencia de su ganadería y de la industria que de ella deriva, pero esto no justifica la desaparición de pueblos enteros de término feraz y apropiado para la agricultura. A este respecto es útil recordar el caso de Villagonzalo en la tierra de Coca que fue salvado por la Sociedad Econó-

FERIAS Y FIESTAS EN FUENTEPELAYO

Siguiendo la tradicional costumbre, esta villa celebrará desde el día 24 al 30 de Septiembre la acreditada feria de San Miguel, durante la cual tendrán lugar los siguientes festejos:

Día 24.—Inauguración de la acreditada feria de San Miguel, con música y disparo de voladores.

Días 25, 26, 27 y 28.—Feria de Ganados de todas clases en el sitio de costumbre, contando con buenos abrevaderos para el ganado y alojamientos para los feriantes.

Grandes bailes públicos y de Sociedad. Funciones de teatro. Iluminaciones. Cinematógrafo público. Partidos de pelota.

Días 29 y 30.—Dos grandes corridas de novillos-toros de la acreditada ganadería de López Villalta, por los valientes españoles **Manuel Rodríguez (Castrel to)** y **Manuel Moya (Moyita)**, con sus correspondientes cuadrillas.

Fuentepeelayo 16 de Septiembre de 1931.—El alcalde, *Federico Navares*.

El Congreso de funcionarios de Administración local

Este Congreso, del que ayer nos ocupábamos, tendrá lugar en los días 8, 9 y 10 de Octubre.

Se ha reunido la Junta organizadora del Congreso extraordinario de secretarías, interventores y depositarios de Administración local de España.

Ha presidido la reunión el secretario de Madrid y presidente de la Junta, don Mariano Berdejo, asistiendo los vocales señores Mestre, Puig, Martín, Girestal, De María y Rodríguez Moñino, y se adoptaron los acuerdos siguientes: ampliar el plazo para la inscripción de congresistas hasta el día 7 de Octubre próximo; que el Congreso se reúna los días 8, 9 y 10 del propio mes; aprobar el reglamento de régimen interior del Congreso; gestionar rebaja en los billetes de ferrocarril; solicitar autorización de la superioridad para que concurren los inscritos, y aprobar los principios básicos en que los ponentes han de fundamentar los dictámenes que serán objeto de discusión.

El Colegio Central editará un número extraordinario de su boletín para la propaganda del Congreso, y se organizará un acto público en el que representaciones de los tres cuerpos expongan las aspiraciones de la clase.

A las sesiones inaugura y de clausura será invitado el Gobierno.

Entre el personal de Administración local existe verdadero entusiasmo por esta Asamblea, que ha de revestir extraordinaria importancia.

VI Homenaje a la Vejez

Tercera lista de donativos recibidos en la Delegación de Segovia, de la caja de previsión social de Castilla la Vieja, Juan Bravo, 47, para el VI Homenaje a la Vejez.

Caja Postal de Ahorros de Madrid, 500; don Leoncio Rodríguez Arce, de El Espinar, 1; don Antonio Garay, 5; don Narciso Gómez, 1; don Apolinar Gutiérrez, 10; don Manuel Herranz, 2; don Angel del Barrio Martín, 1; 13 Regimiento de Artillería Ligero, 25; Sindicato Católico de Oficios Varios, 25; señora viuda de Arana, 25; doña Fermína Arana, 7,50.

Total, 602,50.

Suma anterior, 1.139,50.

Suma total, 1.742.

El decreto sobre los arrendamientos se va a modificar

Está anunciada una próxima proposición de Ley o Decreto ministerial, relacionado con la revisión de arrendamientos en el que se contendrán las modificaciones del Decreto de 11 de Julio último, derivadas de un voto particular presentado por el señor Cid, diputado por Zamora, en la Comisión de Justicia en relación con tal Decreto.

NO HAY TABACO MALO EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR ARROZ SMOKING

Todos los camareros de Castilla deben ofrecer con preferencia el Anís "La Castellana," ES EL MEJOR Proteged la industria regional

ANTE LA DISCUSION CONSTITUCIONAL

Estado, región y autonomía

En la última sesión de Cortes se expusieron once criterios, entre votos particulares y enmiendas sobre división y organización nacional.

Municipios mancomunados en provincias y regiones constituidas en régimen autónomo: tal es, sintéticamente, la división territorial y la organización del país que propone el Proyecto de Constitución tal y como se encuentra redactado hasta ahora.

Las enmiendas y votos particulares presentados, en la última sesión de las Cortes, varían en la amplitud de criterios desde el unitarismo descentralizador del señor Rayo Villanova que solo reconoce el principio autonómico en el régimen de los servicios públicos, hasta la tesis mantenida en la enmienda Xirau Alomar que demanda para las regiones facultad ejecutiva y aun legislativa y cuyo carácter político, indudablemente atentatorio a la soberanía del Estado es bien manifiesto, al inscribir en el círculo regional con órganos y funciones propios la materia del orden público indesintegrable del Poder político del Estado, aun con el criterio de máximo avance.

Desatender en el texto de nuestra Ley Constitucional las corrientes y aspiraciones autonómicas que se han revelado bien claramente en el ambiente liberal de la República, sería sembrar nueva semilla de discordia para el futuro, aurque provisoriamente pudiera mantenerse ese criterio. La razón histórica se impone y es de suponer que no prevalezca en la redacción definitiva de nuestro Estatuto fundamental el artificioso centralismo francés, ni la enquistada organización provincial que, acoplada en parte a las exigencias, aún no ha conseguido naturalizarse espontáneamente en un siglo de existencia como lo prueba claramente este rebrote poderoso de Estatutos regionales presentados al pueblo y a las Cortes.

Unidad política indestructible, pero amplio margen de concesiones en lo administrativo, en funciones, en atribuciones, en servicios, en la organización de independencia jerárquica, para lo cual han de existir relación más directa con la ley superior del Estado.

En cómo se está llevando la discusión del tema en las Cortes pudiera existir error de sistemática, exceso de verbalismo parcial.

Una enumeración detallada (que no se ha hecho) de las funciones concretas a lo que se extenderá la soberanía indestructible del nuevo Estado. Y precisada esa remuneración, votada definitivamente, se habrían eliminado todas las dificultades que ahora provoca una equivocada táctica, por la que se da preferencia para enjuiciar la parte, cuando aún no sabemos en qué consiste el Todo, donde esa parte ha de hallarse necesariamente integrada.

Quejas y lamentos

Un ruego con «literatura» sulfúrica

Junto al arco de Santiago y cerca del Refugio, el paseante que en estas doradas tardes setem brinas guste de recrear su ánimo y sus ojos en la caminata en torno de la ciudad, puede admirar un panorama gratisimo, cabe el empujado almenar de las murallas, cuyos dientes se clavan en el azul partiendo el espacio en la silueta atíva de la Historia (¡vaya párrafo!).

Antes de trasponer el Arco de Santiago y cerca del Refugio, por los baches y vericuetos del camino, lejos y cerca, la ca ricia visual de las piedras doradas, y las frondas densas aún en los brazos de las ramas, cubiertos por las verdes mangas abun-

llonadas del follaje. (¡Sigue la descripción!) ¿Qué les ha parecido esa *sulfúrica* metáfora de las mangas?

Todo convida al dulce recreo y a la contemplación de las bellezas de nuestra Segovia; la hora armoniosa, la perspectiva, la luz y el color, todo... menos el estado lamentable en que se encuentra el suelo, falto de atención municipal, de arreglo en las calles, de regado y de barrido. Así nos comunican paseantes y vecinos de aquella barriada.

Confiamos en que se darán las órdenes oportunas para que esos grandes papelotes, que en los días de viento, cruzan como gallinas asustadas de un lado a otro, no desentonen de la gracia típica de aquellos lugares.

Lea usted Segovia Republicana

Del alba a media noche

Un día en el país

JACA.—El incendio que destruyó la estación internacional de Arañones, con un millón de pesetas de pérdidas, sábase que se produjo por un cortocircuito.

BARCELONA.—Un representante de los sefarditas de Bulgaria visita al gobernador para pedir la inmigración de sus hermanos de raza.

—La policía ha encontrado más bombas en los nuevos registros que se han practicado.

—En los coches del expreso aparecieron proclamas de la C. N. T. anunciando la huelga ferroviaria.

TERUEL.—En el pueblo de Luco los braceros se amotinaron exigiendo a los propietarios la entrega de las tierras.

SAN SEBASTIAN.—Un ladrón subiendo por el cable de un pararrayos roba 16 000 pesetas de un quinto piso.

CADIZ.—Se anuncia una huelga ferroviaria.

SEVILLA.—Los electromecánicos se han declarado en huelga.

VALENCIA.—Se pide al Gobierno que en el laboreo del arroz y la recolección de la naranja no tengan preferencia los obreros de la región a los forasteros.

MURCIA.—Parece que el día 30 cerrarán las minas de Mazarrón. El conflicto es grave.

ALBACETE.—Se celebraron brillantemente los Juegos Florales, pronunciando el diputado señor Valera un importante discurso.

MADRID.—Se modificará el proyecto de ferrocarril Iliputiense en la Casa de Campo.

—En la entrega del Estatuto Vasco Alcalá Zamora pronunció un discurso diciendo que defenderá el sentido espiritual de la autonomía.

—Continúan activamente las pesquisas policiales relativas a la explosión de la bomba en la calle del Barquillo.

De ayer a hoy 24 horas de mundo

LONDRES.—Con motivo de la baja de la libra aumentan las exportaciones.

—La tranquilidad es completa en todo el país.

BERLIN.—La Bolsa continuará cerrada durante varios días sin que el Reichsbank abandone el patrón oro.

PARIS.—Durante la sesión de Bolsa ha habido actividad pero sin alteraciones.

BELGRADO.—La depresión en todas las operaciones ha sido muy sensible.

NUEVA YORK.—En los círculos financieros se estima favorable para los negocios yanquis la baja de la libra.

BUENOS AIRES.—No se ha cotizado la libra esterlina.

ANKARA (TURQUIA).—El franco francés ha sustituido a la libra como base de operaciones.

GINEBRA.—El señor Lerroux hace un llamamiento a China y Japón para que retiren sus fuerzas.

—Los representantes de los beligerantes no han podido llegar a un acuerdo por oponerse el delegado japonés.

TOKIO.—La escuadra japonesa se prepara a zarpar al primer aviso.

PEKIN.—Los estudiantes organizan manifestaciones antijaponesas.

CANTON.—Se asegura que dimitirá el Gobierno nacional de Nankin.

MUKDEN.—Las fuerzas chinas comenzaron anoche un contraataque de gran intensidad.

GANTE.—En los alrededores de esta capital se han registrado numerosos casos de tifus.

BUCAREST.—Dos trenes petroleros chocan a gran velocidad incendiándose 50 vagones.

Al correr de la pluma

XIX

Del horizonte.—Pienso en la aldea y me pregunto: ¿Tiene redención? ¿Hay esperanza? De los siglos es la pátina. Una ignorancia y una fe hicieron la obra y la iglesia se levanta mayestática en medio de la pobreza y de la sumisión. La iglesia es un consuelo, la iglesia en la aldea es voz que no suena a vida dura y rudo trabajo, la iglesia invita un día a la semana a que el cuerpo se ponga limpio, los músculos abandonen su tensión y el alma y corazón se esplanen por darse a lo divino; pero todo dentro de la sombra, todo sin luz, en sumisión vergonzante, en la ignorancia más supina, la iglesia tiene espíritu, pero no espiritualiza la vida sordida que vive en su cerco, lo dice la aldea; es su ejemplo vivo.

Mas se levanta en el horizonte otro edificio frente a la iglesia. Ya es de muchos paisajes de aldea esta estampa: escuela sonriente, anchos ventanales, luz que se desborda por los muros rasgados, arquitectura de una civilización más reciente que triunfa por voluntad y razón, no por fe e ignorancia. Arquitectura que lleva pareja al cine y la radio, cerebro que no se anquilosa sino que se vence en una mayor perfección humana. ¿Quién vencerá? Abrimos el pecho y respondemos: la estampa nueva, esta estampa que no lleva por lema sumisión e ignorancia, sino lucha y luz de espíritu.

Mas brota lo ineludible, la estampa nueva lleva una figura creadora que ha de darla vida. ¡El maestro! ¡La maestra! De nada sirve la luz por fuera del edificio; es necesario por dentro, que rasgue los misterios, que salve toda taumaturgia, y que recoja la vida, no solo de los días de trabajo, sino de los días de fiesta. Si la no vive en estos días, si la escuela no sabe poner limpio al aldeano y recogerle unas horas los días de fiesta para que sus músculos se aflojen y el alma

y corazón se pongan tensos, la escuela no triunfa y la pátina de los siglos seguirá enmohecendo el alma de nuestro agro y la ignorancia creando sumisiones. Día de fiesta; una hora de escuela, para los padres, para las madres; y mientras llegan al edificio sonriente o sordido los triunfos de una civilización más humana, tengan espíritu los maestros para deleitar a los padres con las cosas de sus hijos, y las maestras, la gracia necesaria para que las madres se sientan más niñas que sus hijas entre las cosas de ellas. ¡Que no todo ha de ser lucha bárbara por el pan diario de nuestro agro!

Y aquí unas sugerencias quizás perdidas en seco yermo de la estación que aún guarda las reverberaciones del estío; pero no importa, que también hay perdidos por esos campos, maestros que llevan espíritu y maestras que inflaman su corazón en deseos de unas horas mejores que las que palpan. No importa, el agro tiene que redimirse por la escuela y el maestro, ya que la pátina de los siglos dice que no lo consiguió con la iglesia y el cura.

JULIO FUSTER



Programa de las obras que interpretará hoy, de ocho a diez de la noche en la Plaza Mayor la banda de la Academia de Artillería:

- 1.º Lezcano, pasodoble.—R. Duque.
- 2.º Pelé y Melé, habanera.—Guerrero.
- 3.º La república del amor, fantasía.—Lleó.
- 4.º Película callejera, fantasía.—M. Amorós.
- 5.º La rosa del azafrán, vals.—Guerrero.
- 6.º San Alfonso, pasodoble.—R. San José.

Imp. de Carlos Martín
Infanta Isabel, 16

Teatro Juan Bravo

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE
SECCIONES DE CINE MUDO

TARDE, a las 7 NOCHE, a las 10 y media

La interesante película titulada

Un proceso sensacional

El SABADO, película sonora de la UFA, titulada

ALTA TRAICION

Información de los Ministerios

Fomento

Se ampliará el plan de obras públicas

Madrid, 23.—El señor Albornoz ha dicho que en el Consejo de ministros celebrado ayer se tomó el acuerdo de ampliar el plan de obras públicas que las Cortes acaban de aprobar con carácter de urgencia. Principalmente comprenderá vías secundarias, caminos vecinales y obras de riego, alcanzando a varias provincias no incluidas en el primer plan.

—Esto se hace—prosiguió el ministro—para atender a la crisis del paro, empleando brazos. También me preocupa, en lo que afecta a este departamento, de contribuir a aliviar la crisis del trabajo en Madrid. A este fin he dispuesto que sean sacadas inmediatamente a subasta las obras pendientes del Canal del Lozoya.

Terminó diciendo que estaba acelerando lo referente al problema ferroviario, y que hoy se han circulado las órdenes convocando a la conferencia.

Guerra

No habrá más reducciones en las plantillas del Ejército

El ministro de la Guerra, al recibir al mediodía a los periodistas, les rogó desmintieran rotundamente el rumor que atribuye el propósito de hacer nuevas reducciones en las plantillas del Ejército.

—Es una cosa—añadió—en la que ni siquiera he pensado.

A continuación manifestó que los ascensos se harán cubriendo en aquellos empleos en que no haya excedentes las bajas defini-

tivas naturales producidas por fallecimiento o por retiro reglamentario.

Terminó diciendo que, aparte de esto, no tenía ninguna noticia de interés que comunicar a los reporteros.

Gobernación

La situación en Toledo. El problema económico y su repercusión en España

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas les manifestó que las noticias que tenía de Toledo acusaban tranquilidad completa en toda la comarca. Se han concentrado bastantes números de la Guardia civil y creo que con la sola presencia de la Guardia civil renacerá la calma.

Añadió que cree que dentro de cuatro o cinco días terminará este conflicto, pues él estaba dispues-

LUBRIQUE SU MOTOR CON ALASKO

Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID

Representante en Segovia y su provincia:

FEDERICO MARAÑÓN Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

to a todo trance a que así sucediera.

Un periodista le preguntó cuándo emprendería el anunciado viaje a Andalucía y el señor Maura replicó que aún no sabía la fecha exacta, pues depende de que el ministro de Economía termine su plan sobre política económica, que ha de implantarse en dicha región.

Creía el señor Maura que el viaje sería a fines de semana, aunque él tenía deseos de ir a Zamora el próximo domingo para asistir a la fiesta de la bandera que allí se celebrará. En dicho viaje le acompañaría el doctor Marañón.

Preguntó luego el señor Maura a los informadores qué noticias

tenían de Londres, y al comunicárselas éstos dijo:

—En realidad este es el problema que nos afecta ahora más hondamente, porque ello no sólo causa en el presente un perjuicio grande a las provincias exportadoras, sino que para el futuro la repercusión en España se hará sentir más porque los productos ingleses al bajar de precio serán adquiridos por todos los mercados, y además a nuestros productos se les cierra el mercado inglés por la competencia.

Por último, se le preguntó acerca de la agitación que se nota en la provincia de Jaén, y el señor Maura contestó que hasta ahora la normalidad era completa.

NUESTROS BENEMERITOS EDILES

Sesión municipal

Preliminares

Poco después de la hora anunciada empieza la sesión. Los puntos primero y segundo que tratan de la lectura del acta anterior y de Gacetas y Boletines, se aprueban y quedan enterados.

Una medalla del Trabajo

La Comisión de gobierno interior informa favorablemente sobre la moción solicitando la concesión de una medalla del Trabajo presentada por el señor Del Barrio y de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Inclusión en el padrón

El vecino don Santiago Mateanz, llevando seis meses residiendo en esta capital, solicita su inclusión en el padrón de habitantes y se acuerda concedérselo.

Un nombramiento

Se nombra a los concejales don Mariano Llovet y don Pascual Guajardo para que visen el presupuesto del servicio antivenéreo.

Plaza de chófer

La Comisión de gobierno interior, informa sobre la instancia solicitando la concesión en propiedad de la plaza de chófer del servicio de limpieza, hecha por el que la presta ininterinamente Félix Bernardo. Se le concede.

Extracto de sesiones y Préstamos de Pósitos

Se precisa dar lectura al extracto de las sesiones del mes de Agosto y los ediles quedan enterados sin permitir su lectura. Se conceden varios préstamos de Pósitos.

La calle del Serafín

Suscrita por la Comisión de Propios se lee un informe y un contrato de expropiación de una casa de la calle del Serafín, para el proyectado ensanche. Queda aprobado.

Otra vez el problema del agua

Las Comisiones de Industria y Hacienda informan sobre la moción de los señores Tablada y Fernández en sentido de que quede desechada.

El edil señor Tablada, defiendo su moción y da cuenta de haberse olvidado de poner en ella que se arreglase antes la tubería.

Su compañero en la moción se adhiere.

El señor Muñoz estima carece de base la repetida moción.

El señor Guajardo cree que lo procedente es el arreglo inme-

diato del desnivel y de la tubería, bien reformándola toda o con suplementos.

Y el señor Tablada vuelve a hacer uso de la palabra y habla de armonías, de millones de pesetas y de... que no se va a poder volver.

El señor Llovet da a conocer una multitud de datos de varias provincias donde existe el contador.

Contesta el señor Tablada para decir que en Segovia abunda el agua y no son necesarios.

El señor Riesco manifiesta que las obras que la moción propone costarían 1.500.000 pesetas, y para pagarlas se necesitarían treinta años; por o tanto, hasta reunido el dinero ese ¿qué hacemos?—pregunta.

Por último, el señor Tablada, reconociendo que no hay dinero, está de acuerdo en que se deseche la moción. Y se aprueba el informe.

Música alterna

El edil señor Artalejo propone que la banda de la Academia de Artillería toque, alternativamente, en la plaza Mayor y en el Azoguejo, sobre el nuevo bar.

Pasa a informe de la Comisión correspondiente.

Hoteles veraniegos

El alcalde señor Rincón presenta una moción proponiendo la adquisición por el Ayuntamiento de terrenos en el Paseo Nuevo, lado derecho, para la construcción de hoteles de verano.

Pasa también a informe de la Comisión.

R. y P.

El concejal señor del Barrio, manifiesta que en vista de desecharse la moción del señor Tablada debe hacerse el plesbicitio entre el vecindario, para ver si se implantan o no los contadores.

Ya en uso de la palabra, recuerda que se elevó urgentemente al fiscal de la República el expediente «del agua».

Hay otros ruegos y otras preguntas de no mucho interés.

Estado de fondos

Y terminado el punto de ruegos y preguntas, se lee el estado de fondos que asciende a pesetas 37.471,93 pesetas.

Accidente de automóvil Un niño muerto

Ayer a última hora de la tarde se supo la noticia en esta capital de que el automóvil SG. 1.007 que hace el servicio de viajeros entre Valladolid y Madrid, conducido por el chófer Hipólito Álvarez, a su paso por Cuéllar a las ocho de la mañana, atropelló al niño Mariano del Pilar García, de unos nueve años, sobrino del barbero de esta capital D. Braulio García.

Rápidamente se avisó a Segovia para que se trasladara a aquella villa el coche ambulancia y cuando se disponía a hacerlo, se recibió otro aviso diciendo que la infeliz criatura había dejado de existir.

¡NO ARREGLE USTED MAS SUS SILLAS!

Sea consultor con la SILLERIA GEBRIAN, calle de Escuderos, 17 (Cerca del Palacio Episcopal)

Única casa que no hay silla que se le resista y garantiza su su trabajo.

Ayuntamiento

Multas

Cumpliendo órdenes de la presidencia, el teniente de alcalde señor Artalejo ha girado una visita de inspección a los lecheros de la capital, habiendo impuesto varias multas, entre estas una de 30 pesetas por reincidencia a María Monedero, que expendía leche con exceso de acidez y el 28 por 100 de agua.

Un anuncio retirado

El alcalde ha ordenado que se retirara un cartel anunciador instalado en la calle de Santa Columba por no haber cumplido las normas establecidas, y considerarse su instalación, antiestética, dada la proximidad del Acueducto.

Un arco del Acueducto

Con motivo de la nueva alineación que ha de darse a la plaza del Azoguejo, se expuso en una de las sesiones anteriores de nuestro municipio, la necesidad de rasgar o descubrir el arco del Acueducto que une la citada plaza con la calle de San Juan. A este fin se ha solicitado el dictamen de un arquitecto de Bellas Artes, quien en breve girará visita a nuestra ciudad para estudiar sobre el terreno la posibilidad del asunto.

Varias noticias

políticas

Dice Eduardo Ortega y Gasset

Madrid.—El señor Ortega y Gasset ha desmentido el rumor de que el partido radical socialista pensara obstaculizar la labor del Gobierno. La reunión celebrada ayer tarde por dicho partido, se dedicó a estudiar la enmienda del partido progresista del cual se encontraron muchos extremos francamente aceptables. Los representantes catalanes han visitado a los socialistas para conseguir que depongan su actitud contraria a la enmienda de Alcalá Zamora y que afecta al corazón del Estatuto catalán. Terminó el señor Ortega y Gasset afirmando que la Constitución no debe cerrar el paso a las aspiraciones de Cataluña.

La minoría socialista

Madrid.—Ayer se reunió la minoría socialista para nombrar los representantes que han de asistir a la Conferencia de Bucarest. Y se acordó consultar al presidente del Congreso sobre este extremo porque no se sabe si la invitación se ha dirigido a la minoría o a la Cámara.

Las responsabilidades

Madrid.—En la mañana de ayer se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades, acordando pasar a los gobernadores civiles y a los Tribunales de Justicia varias denuncias que se le han presentado y que no tienen carácter de gravedad contra individuos de la Dictadura.

Neumáticos

MICHELIN
FIRESTONE
FISK
GOODYEAR
Todas las medidas y tipos

E. de Sousa
NUEVO GARAGE

Roble, 10
Tel. 248



De viaje

Ha pasado unas horas en esta capital al lado de sus padres políticos los señores de Maganto, el factor autorizado de Quintanilla, don Rufino Vargas.

—Ayer llegó de Madrid el arquitecto don Javier Cabello.

—De paso para Cantalejo, hemos saludado a don Santiago Adrados, tan estimado en esta capital.

—Hemos saludado en esta población al comerciante de Nava de la Asunción don Benito de Santos, estimado amigo nuestro.

—También permaneció en Segovia el secretario de Navahija, don Matías Martín.

De exámenes

Ha sido aprobada con notas de sobresaliente en las asignaturas de quinto año de Música y Estética e Historia de la Música, la señorita Prudencia Calle, discípula de don Enrique Villaiba Muñoz.

Tanto ella como su profesor reciban nuestra efusiva enhorabuena.

Asalto en el Casino de la Unión

Hoy, a las siete de la tarde, dará el Casino de la Unión un asalto en honor del profesorado y alumnos de la Academia de Artillería e Ingenieros.

De días

Hoy, festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, celebran sus días la señora de García Gutiérrez y las señoritas de Sarz y Fuster.

—También celebra hoy la fiesta de su santo la encantadora señorita Mercedes de Toledo.

Un homenaje

Hoy tendrá lugar en Vegas de Matute el acto de descubrir un retrato del que fué maestro de aquella escuela don José Sinaga, fallecido en plena juventud, y también se colocará una lápida que lleva el nombre de aquel inteligente y laborioso maestro que supo conquistarse el cariño del pueblo.

Las responsabilidades

Existen documentos comprometidos

Madrid.—Al salir el otro día de la reunión celebrada para proceder a la apertura del archivo de Primo de Rivera, el hijo de este don José Antonio confirmó a los periodistas, a ruego de éstos, que han desaparecido todos los documentos diplomáticos y políticos que se refieren a cuantos tuvieron intervención en el golpe de Estado y a la actuación del Gobierno de la dictadura, así como la correspondencia cruzada entre el general y don Alfonso de Borbón.

—¿Aparecerán algún día esos documentos?—se le preguntó.

—Sí, desde luego. Aunque, naturalmente, no puedo decir la fecha. Estos escritos aparecerán aun cuando en ellos existen cosas comprometedoras y de trascendencia para muchas personas que ahora están atacando a la dictadura.

Manifestó, por último, que había rogado que se hicieran públicas las resoluciones de la Comisión acerca de la dictadura.

Lea usted
Segovia Republicana

Verdadera degustación de CAFE en el BAR JUAN BRAVO

HOMENAJE A LA VEJEZ

VI Homenaje a la Vejez organizado por la Delegación de Segovia de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Segovianos: Acordaos de los ancianos desamparados y contribuid con vuestros donativos a mejorar su situación por medio de pensiones o de socorros en metálico.

Recordad que trabajaron, crearon riqueza, dieron su esfuerzo a la sociedad y sus hijos a la Patria.

Nos aleccionaron con sus aciertos y hasta con sus errores. Acudir en su socorro es un acto de justicia social; rendirles homenaje de cariño es un acto de caridad y delicada manifestación de la sensibilidad humana.

Los donativos se reciben en la Delegación Local de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, domiciliada en Juan Bravo, 47 (Retiro obrero), hasta el día 30 del mes actual.

GONZALEZ CALVO

(SESSÉ)

Los muebles más económicos

Armarios de luna 90 pesetas

(FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

En la sesión del Congreso:

La enmienda de los progresistas sobre el regionalismo y la autonomía.—Alcalá Zamora dice que votarla no es prejuzgar la Constitución.—Otras intervenciones sobre el mismo asunto

Madrid 23, 11 n.

Sesión de la tarde de las Cortes

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde don Julián Besteiro abre la sesión.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre reorganización de los servicios del Ministerio de Justicia.

El señor Besteiro advierte a la Cámara que si los diputados no renuncian a hacer uso de la palabra para defender las enmiendas que son similares no se podrá terminar en el plazo fijado el plan de esta semana.

El señor Sánchez Albornoz consume un turno en favor del artículo octavo de la Constitución.

Dicho artículo queda aprobado.

Discusión del artículo noveno

El señor Pérez Díaz defiende la enmienda que tiene presentada.

Habla en pro del alto sentido de democracia de los cabildos insulares en las Islas Canarias.

Intervienen los señores Leza, Marraco, Arroyo y otros cuyas enmiendas quedan desechadas.

El señor Besteiro advierte a la Cámara que se va a discutir la enmienda presentada por el doctor Juarros y otros diputados progresistas, que abarca los artículos 10, 12 y 14 del proyecto constitucional. Encarece la importancia de esta enmienda y ruega a todos mesura en el uso de la palabra aun reconociendo que este asunto ha de tratarse con más amplitud, que la usual.

El discurso de Alcalá Zamora

Se concede la palabra a don Niceto Alcalá Zamora que se sienta como un simple diputado mas, en los escaños de la minoría progresista.

El señor Alcalá Zamora invoca el principio de la justicia y solicita una buena disposición para resolver el problema de Cataluña. Dice, que la enmienda tiene muchos puntos de contacto con el dictamen de la comisión y añade que el espíritu que la informa está lleno de claridad y de pureza. Alude a las circunstancias históricas y geográficas que han influido en la formación de la Región distinguiéndose claramente en el terreno patrio el núcleo central y los de la periferia.

Agrega que la opinión mal enterada ha calumniado la enmienda y asegura que sin una oposición mal entendida el problema podía quedar solucionado mañana en beneficio de Cataluña y de España.

Cree que la solución es que las Regiones legislen con arreglo a un derecho construido por la tradición histórica y que así se desvanecerían los recelos, puesto que no se trata de mantener un intrusismo del poder central.

Cree que al Estado deben quedar reservadas facultades suficientes para que no puedan plantearse conflictos inter-regionales.

En cuanto al problema sanitario, la intervención del Estado se hace necesaria para que quede atendido y resuelto en todo momento.

Se ocupa de la enseñanza y de la Lengua, de la que afirma que si la región tiene un sentido liberal no dejará al idioma castellano será un privilegio de las clases más elevadas, dando a las humildes el conocimiento único de la lengua vernácula.

Agrega que la enmienda resuelve también todas las cuestiones que se pudieran plantear con relación a la pesca y a la navegación.

Se refiere al problema sentimental del que dice quiere tratar con claridad y delicadeza. Votar la enmienda no es prejuzgar la Constitución. Los representantes de Cataluña no deben tener un criterio egoísta sino una comprensión amplia donde todos comulguen. Dice que deben prescindir los representantes catalanes de miras relacionadas con Valencia, Aragón y Baleares y que estas islas aunque influidas por la cultura catalana vibran ya con un sentido propio de autonomía.

Pide por último cordialidad en la discusión para obrar todos en común y unidos en estrecho abrazo. (Aplausos en varios lados de la Cámara. Pocos en la minoría socialista).

Otras intervenciones

El señor Carner relata las vicisitudes de las aspiraciones catalanas durante treinta años. Dice que si individualmente se tiene un sentido de la libertad debe mantenerse también de un modo colectivo. Para la vida de Cataluña y para resolver las dificultades de sus instituciones sociales y económicas precisa de soberanía. En el Estatuto, añade, no se pide ni una pulgada más de lo necesario. Agrega que si el Poder Central se empeñara en mantener sobre Cataluña una gestión oficiosa en el nombramiento de sus autoridades, antes que aceptarlo la región renunciaría a su Estatuto. No se debe mantener el recelo de que Cataluña quiere ser un islote roquero. Cuanto más libertad se conceda a la Región más unida estará al Estado. Termina pidiendo que se vote el Estatuto por que si no, se originaría una ver-

dadera catástrofe para Cataluña y para España.

El señor Zulueta consume un turno exponiendo las dificultades del bilingüismo y del nombramiento de funcionarios y es interrumpido dos veces por el señor Alcalá Zamora, quien le dice que los problemas que plantea se hallan resueltos en el dictamen.

El señor Xirau estima que no cabe contraponer el Estatuto a la Constitución y que aquel debe ser como una parte de ésta porque si no, no es nada.

Royo Villanova
El señor Royo Villanova se dirige a los catalanes y después de insistir en su criterio de distinción administrativa y política, habla de un movimiento contrario de la opinión respecto a estas aspiraciones catalanistas. Dice que los periódicos catalanes acogieron con júbilo el advenimiento de la dictadura.

Se producen algunas protestas. Una voz: Eran los periódicos reaccionarios.

Royo Villanova: Si, pero catalanes. Si la dictadura hubiera aprobado el estatuto de Cataluña ésta se habría desentendido del resto de España diciendo: que la

parta un rayo. (Rumores y risas.)

Se refiere el señor Royo al pacto de San Sebastián y cuenta que recibió la visita del señor Alcalá Zamora quien le aconsejó que se declarara revolucionario porque el advenimiento de la República era inminente. (Risas).

Yo le contesté, agrega, que se olvidaba de que era senador vitalicio (Más risas y algunos aplausos). Cataluña pensaba por sus fuerzas revolucionarias que la república iba a venir para resolver su problema.

Azaña: Eso es lo que pensaban todos, señor Royo.

Los diputados aplauden al ministro de la Guerra. El señor Royo intenta continuar, pero el presidente, por lo avanzado de la hora, ruega a la Cámara la suspensión del debate. Y se levanta la sesión, que se reanuda a las diez y media de la noche.

El archivo de Primo de Rivera

Madrid.—La Subcomisión del golpe de Estado continuó su examen de los documentos del archivo de Primo de Rivera, pudiendo comprobar por el índice contenido en dicho archivo que faltan de él la mayoría de los pa-

peles de mayor importancia, entre los cuales se cuenta toda la correspondencia diplomática y las cartas cruzadas entre el dictador y don Alfonso, de las cuales se esperaba obtener interesantes revelaciones.

Sin embargo, a última hora parece que la Comisión ha encontrado otros documentos, a los que se concede gran importancia.

Cazadores a la fuerza
Sevilla.—La Guardia civil del pueblo de Pedroso ha comunicado al gobernador que en el coto de caza propiedad de los hermanos Camino se vió obligada a salir al paso de una partida de cazadores furtivos, siendo amenazada por algunos de ellos con las escopetas y teniendo que hacer varios disparos al aire para intimar a dichos cazadores.

En otra finca de los mismos propietarios, se guarda ha manifestado que también se encontró con otra partida de noventa cazadores capitaneada por un oficial del Ejército, vestido de uniforme, y que antes sus insinuaciones los cazadores respondieron que se proponían cazar cuanto les viniera en gana y que si lo obedecerían las órdenes de dicho oficial a quien consideraban como única autoridad.

CONTINUO EL DEBATE ECONOMICO EN LA SESION NOCTURNA DE LAS CONSTITUYENTES

Las distintas minorías se preparan ante la votación de la enmienda de Alcalá Zamora

Besteiro desmiente los rumores de crisis

Del "procedimiento," que inventó un alcalde para socorrer a los parados
Varias noticias

Madrid, 24, 3 m.

La sesión nocturna del Congreso

Madrid.—A las once de la noche el señor Marraco abre la sesión.

El banco azul está vacío y en los escaños no existe apenas concurrencia.

Un diputado pide que se realicen prontamente las obras de reconstrucción de la estación de Canfranc.

Rodrigo Soriano propone la supresión del tratamiento de señoría por considerarle inadecuado y ridículo en el Parlamento de una República democrática.

Rodrigo Soriano dice que se propone dirigir varios ruegos a los ministros aunque caigan en el vacío, ya que no hay más que un naufrago que es el ministro de Marina.

(En este momento entra el ministro de Hacienda, y se sienta en el banco azul).

Rodrigo Soriano: Ya hay dos naufragos. Este último de tierra.

Indalecio Prieto: Yo no soy naufrago soy anfibio.

Soriano: Me parece de un volumen excesivo.

Prieto: Su señoría también lo es.

Rodrigo Soriano se ocupa de la situación de los emigrados españoles en la Argentina, y pide al Gobierno que trate de favorecer su repatriación. Dirige otros ruegos y protesta de que se haya dicho en la Cámara que la Comisión de Sevilla no consiguió investigar nada.

Se encara con el ministro de la Gobernación para decirle que cuantos complota ha denunciado resultaron inexistentes. Añade que la Comisión de Responsabilidades no actúa sobre muchos culpables que continúan en libertad.

Continuación de la Interpelación financiera

El señor Cornide dice que el problema económico está íntimamente relacionado con el agrario. Agrega que la baja de la moneda se debe a una crisis de confianza y que los partidos republicanos

se deberían haber ocupado de este asunto en sus propagandas electorales para que el pueblo se hubiera educado y preparado en esta cuestión antes de la transformación que han de llevar a cabo las leyes.

El señor Corominas afirma que el problema del cambio se agravó con las disposiciones dictatoriales, por las cuales la banca extranjera se lucró a costa de España.

Va eliminando las supuestas causas de la crisis económica y dice que no se deben ni a la baja de las existencias en plata del Banco de España ni a la oscilación de la balanza comercial, ni a la de circulación fiduciaria.

Al proclamarse la República ya existía una disminución del capital extranjero que se agravó con la evasión del capital español. Pero el verdadero origen de la situación actual es la crisis mundial de la economía. Hay que fijar el objetivo y el tipo de nuestra estabilización y luego revalorizar nuestra moneda, teniendo en cuenta la fuerza de las Cortes Constituyentes que se deben aplicar a la defensa de este asunto.

El ministro de Hacienda ruega que continúe debatiéndose este tema mañana, para que se aporte el mayor número de soluciones y se implanten prontamente las medidas necesarias que solucionen la cuestión.

Así se acuerda. Y se levanta la sesión a la una y media de la madrugada.

Las minorías y la enmienda de Alcalá Zamora

Madrid.—A las diez de la noche, se reunió la Minoría Socialista para ocuparse de la enmienda sobre autonomía y regionalismo del señor Alcalá Zamora.

A las once y cuarto salió el señor Besteiro, diciendo que no podía comunicar el resultado por tener que ausentarse de la reunión antes de haber acabado ésta.

Desmintió los rumores de que

se fuera a plantear una crisis parcial.

A las doce y cuarto terminó la reunión de la Minoría Socialista. Parece que existieron en ella dos criterios; uno, se muestra favorable en parte a ciertos aspectos de la enmienda. Y otro, que comparte la opinión de ciertos grupos radicales y socialistas no opuestos al Estatuto de Cataluña, pero sí a la aprobación de la enmienda del señor Alcalá Zamora. Hoy se tomará el acuerdo definitivo, por votación.

—También hoy la Minoría Radical Socialista celebrará reunión para decidir su criterio relativo a este asunto.

—La minoría radical celebró un cambio de impresiones con referencia al tema que nos ocupa. Parece que se leyó una carta dirigida desde Ginebra por don Alejandro Lerroux, favorable a la aprobación de la enmienda que está dentro de los compromisos contraídos en el Pacto de San Sebastián. Después de su lectura, la minoría radical se cree que concederá libre el paso a la enmienda de Alcalá Zamora.

—La minoría de Acción Republicana votará la enmienda de Alcalá Zamora, en lo que se refiere únicamente a la clasificación tripartita de las funciones del Estado central y de la Región autónoma, pero sin determinar cuáles sean éstas hasta tanto que se discutan los Estatutos.

—Los federales y los vascos navarros se tiene la impresión de que votarán en favor de la enmienda.

Dice Besteiro

Madrid.—Al finalizar la sesión de la tarde, el señor Besteiro dijo a los informadores del Congreso que estaba satisfecho del curso de los debates y que mañana intervendrían los señores Royo, Pícazo, García Valdecasas, Xirau, Leizaola, Ortega y Gasset, García Gallego y Carrasco Formiguera.

Cree el señor Besteiro que producirá un efecto saludable en

la Cámara el llegar a una conclusión de acuerdo con la mayoría, notablemente influida por la reflexión y el razonamiento.

Dijo el señor Besteiro que si el viernes no se ha concluido la discusión del título primero, ese mismo día se constituirá la Cámara en sesión permanente para ver si, entre el sábado y el domingo, pueden quedar votados todos los títulos de la Constitución que tienen fijado ese plazo.

Las responsabilidades

Madrid.—El presidente de la Subcomisión del golpe de Estado ha dicho que, como resultado de las investigaciones que se vienen practicando, se han deducido responsabilidades contra algunas otras personas significadas de la Dictadura, aunque en realidad no tienen mucha importancia.

—El señor Serrano Batanero manifestó que el defensor del general Fernández Heredia ha solicitado de la comisión correspondiente la reforma del auto procesamiento y prisión de su defendido.

—Don Carlos Banco ha manifestado que se encuentran muy adelantados ya los trabajos de las Subcomisiones de Jaca y de Golpe de Estado. Y que, cuando la del Terrorismo termine su labor se dirigirá a Barcelona para practicar algunas investigaciones sobre el terreno.

Un recurso expeditivo

Sevilla.—El alcalde del pueblo de Guillena para saluonar la crisis del trabajo proporcionando recursos a los obreros, no se le ocurrió otro procedimiento que el de emitir una especie de papel moneda municipal, consistente en unas hojas de cuaderno donde se consignaban pagos que obligó a firmar al secretario. En dichos «billetes» se decía: «vale por...» Y debajo, «mañana o pasado se abonará.»

Algunos obreros de los más necesitados presentaron al satisfacer el importe de algunas mercancías los susodichos «billetes»

que el alcalde impuso como de aceptación obligatoria, para que circularan como moneda corriente.

Denunciado el hecho al gobernador, el alcalde ha sido expedientado.

Detenido en el Congreso

Madrid.—Cuando se celebraba la sesión de Cortes de ayer tarde, el diputado don Dimas Madariaga avisó a la policía para que detuviera a un sujeto llamado Leandro Plaza, que se encontraba en el salón de visitas del palacio de la Plaza de las Cortes.

Este individuo se halla reclamado por el Gobernador civil de Toledo con motivo de unos sucesos ocurridos en aquella población.

Una decisión perjudicial

Gijón.—Debido a las dificultades que constantemente se plantean en el Puerto, con motivo de los conflictos sociales pendientes, los armadores de buques pesqueros han ordenado que éstos se trasladen definitivamente a otros puertos.

Tal decisión causa a la ciudad un daño considerable pues era muy numerosa la flota pesquera fondeada en los muelles de esta ciudad.

El conflicto de los aparceros

Barcelona.—A última hora, parece que la solución dada al conflicto de los aparceros después de la reunión que ayer se celebró en la Generalidad, no ha satisfecho por completo a aquéllos, manifestando su descontento.

Se tiene impresiones de que se logrará por fin solucionar favorablemente el asunto.

Un naufragio

Ferrol.—Por noticias recibidas en la Comandancia de Marina, se sabe que en las inmediaciones de Corme naufragó, junto a la costa, una barca pesquera que regresaba de las ordinarias faenas. La gran marejada arrastró a tres de los tripulantes, que perecieron ahogados.

Y, vuelta sobre el tema del agua

Razonando para convencer

1) Voy a hacer una confesión; estoy, ya, de «agua», ¡más har-to...!

Porque, es el caso, que ya no cabe decir nada nuevo; solamente, repetir y repetir lo ya dicho, pues, parece ser que unos no se enteran, y otros no se quieren enterar.

Pero, como ya, hasta al señor que hace la información de las sesiones del Ayuntamiento, para «El Adelantado de Segovia» le parece «cosa rara» el que no asistiese a la del día 16, «el señor R. R.», y le intriga pensar «¿qué dirá el señor R. R.?»

2) Al señor Tablada le debo la satisfacción de haberle sabido, que para mí, es uno de los «enemigos del contador» que más simpatía y respeto merecen, pues, le creo hombre de buena fe, y sencillamente «equivocado»; creo, que cree que Segovia puede resolver el problema del agua sin valerse de los contadores.

Y esto, yo lo juzgo un error; pero, si tengo reconocido el derecho de errar, incluso a los técnicos (en cuanto hombres), ¿cómo no he de reconocer ese derecho al señor Tablada, que, ni siquiera es técnico?

3) Yo, señor de la información, que asistí a «aquella sesión» donde «lucí» mi «figura divina» a riesgo de que desde el anonimato de la masa me piropeasen, no asistí a la del día 16, por haber preferido asistir a la función de «Juan Bravo». ¿Enterado, señor?

4) Señor Tablada: aunque su artículo del día 15, en Segovia REPUBLICANA estaba dedicado al señor Llovet, yo quiero hacer su «glosa», por ver si consigo su voto a favor de los contadores, para cuando llegue la hora en que tendrán ustedes que votar.

Y sé que el señor Rincón está ya convencido, y que el señor del Barrio reconoce también que la solución es el contador, y espero votarán a favor.

En cuanto a usted, señor Tablada, puesto que publica un artículo que titula, «Contadores sí, pero con agua» y en él dice: «Para demostrar que no soy enemigo resuelto del contador, pero sí de su implantación, antes de tener la dotación de agua que Segovia necesita, etc.»

En cuanto a usted, digo, todo se reduce a convencerle de que, una vez que se pongan los contadores, tiene Segovia el agua que necesita para su servicio durante las veinticuatro horas del día, incluso en pleno estiaje de un año tan excepcional como el que padecemos, sin necesidad de hacer ninguna otra cosa que ponerlos.

Y para lograr este convencimiento de usted, me voy a permitir un favor: ¿quiere usted asesorarse, y enterarse de la dotación de agua que disfrutaban Ma-

drid, París, Barcelona, Zaragoza, Londres, Lisboa, etc. etc.?

5) Pero, vamos a «glosar» su artículo:

—No quiero meterme con los caseros, por hoy.

—Hago mío su segundo párrafo, magnífica justificación de la implantación del contador.

—Párrafo tercero: yo, soy «nadie»; con una «figura divina», pero, «nadie». Porque, yo tomo muy en serio, y estoy convencido de ello, «que el agua se despilfarra». Y sin embargo, ¡hay que ver qué hedor despiden las alcantarillas! pues, ¡naturalmente! como que se lavan (superabundantemente, los de la parte baja), durante tres horas del día, y tienen veinticuatro horas para ensuciarse, y estar sucios, y despedir hedor. Y si, en tres horas, se vá al río una cantidad de agua, que «debería ser suficiente, a Segovia, para cuarenta y ocho horas», ¿cabe poner en duda lo del «despilfarro»? Y todo esto le sucede a Segovia por haber «aprobado un Ayuntamiento, y haber «construido» otro Ayuntamiento un proyecto que estaba redactado a base de contadores, y no haberlos instalado aún.

—Párrafo cuarto: ¿que nos importa el invierno, si una vez resuelto el problema «para el verano» queda resuelto en absoluto? «¿Para esto se hicieron las obras?» ¡No! Se hicieron para que Segovia pueda tener agua durante las veinticuatro horas del día, en invierno y en verano, y para que el agua sea limpia y sana.

—Párrafo quinto: Conformes, vengan «proposiciones aceptables» (luego hablaremos de la moción del día 16). Y lo de la crisis del trabajo, me parece mejor aún en cuanto a su buena intención. Idem idem respecto del párrafo sexto.

—Párrafo séptimo y último: Pues... acepten ustedes el contador, y sin ningún otro sacrificio, que ese, tan pequeño... ¡y ya está!

6) Moción presentada al Ayuntamiento, en sesión del 16, por los señores Tablada y Fernández: —Conclusión 1.ª— «... deben surtir a Segovia» «No es así, por...» por aquello del «despilfarro». Y en cuanto a las responsabilidades, ¡duro con ellas!

Conclusión 2.ª—Conformes. Conclusión 3.ª—Habrà que cortar la «divisoria» de los ríos «Aceveda» y «Balsain» por lo menos. (No conozco la topografía de ese terreno). De todos y sin temor a error... ¡Carísimo!! ¡irrealizable!

—Conclusión 4.ª—Si se encuentra solución, ese depósito, no es necesario. Mientras no se encuentre solución ese depósito, es inútil.

7) Para terminar, quiero dedicarle una «aclaración» a su compañero señor García Combarros:

Una vez puestos los contadores, y pagando a veinte céntimos

de peseta el metro cúbico de agua, y si tiene usted, para su uso, una cisterna que, cada vez que tire de la cadénita, descargue siete litros y medio, de agua, puede usted «tirar de la cadénita» diez veces, por el módico precio de un céntimo y medio.

Espero que este dato, le tranquilizará, y puesto que ya en otra ocasión votó a favor del contador, también lo hará así ahora, cuando llegue la ocasión. ¡Qué mal me salió aquello del «Colofón»! pues, si aquello lo era, ¿qué será todo esto? Hasta cuando ustedes quieran. R. R.

AGRO

La República y los trabajadores de la tierra

Es indudable que de todas las clases sociales, ninguna tan necesitada de justicia como los obreros del campo.

Solamente conviviendo con ellos en pueblos y aldeas se comprende las razones de justicia que fundaron sus continuas reclamaciones, sin que sus quejas fueran escuchadas por los tiranos de la monarquía.

Los que vivimos en esos pueblos y aldeas, contemplamos con amargura las injusticias cometidas.

Son humildes labriegos que reciben las inclemencias del frío y el calor el agua y el viento; ellos, sus mujeres y sus hijos, sin horas de descanso y sin el necesario alimento, trabajando continua-

mente, desde la hora de la aurora hasta que la obscuridad de la noche les prohíbe trabajar.

Ellos, sus mujeres y sus hijos, harapientos y mal, muy mal alimentados, necesitan leyes protectoras, las cuales sino evitan horas de trabajo al menos deben recompensar sus trabajos con utilidades más justas y reproductivas.

Los decretos sobre Revisión de arrendamientos son un paso justo en favor de dichos campesinos: pero esto no es suficiente. Son necesarios nuevos Decretos que remedien la situación de muchos pequeños propietarios que se hallan en más apurada situación que los colonos.

Es necesario implantar el crédito agrícola en todos los Municipios rurales con un pequeñísimo interés, evitando radicalmente los préstamos usurarios.

Es imprescindible la reforma en la tributación de la que quedan exceptuados todos los propietarios, cuyos productos sean inferiores a tres mil pesetas; cantidad indispensable para mantener una familia y desde dicha cantidad es indispensable imponer el tributo escalonado que empieza en el 5 por 100 y llegue al 50 para los grandes propietarios.

También deben concederse subvenciones gratuitas por los padres de familias numerosas y evitar el que los hijos los retiren de las escuelas antes de los catorce años; prohibiendo a los padres tener pastores u obreros menores de dicha edad bajo multa no inferior a quinientas pesetas. ¡Escuela y Despensa!

CLEMENTE DE ANDRES

LOS PUEBLOS

Desorganización

Una duda constante atormenta mi cerebro. Creo que el hombre tiene fundamentalmente un instinto de conservación, sin el cual se haría imposible su vida, y dudo yo de si este instinto existirá en los hombres del campo. Todo ser vivo se ve impulsado naturalmente a defender su propia existencia y la de su progenie contra todo y contra todos los que puedan atacarla. ¿Los labradores habrán perdido el instinto de conservación? He aquí la duda que lastima mi cerebro.

Lanzados de una parte a otra como autómatas movidos por los hilos de los oligarcas, damos la triste sensación de haber dejado de pertenecer al mundo de los vivos para convertirnos en irresistibles peleles espectaculares ante la actividad política social de la evolución presente.

La masa laboradora, siempre oprimida, siempre ultrajada, no debe resignarse por más tiempo a la opresión y a la miseria y hoy más que nunca debiera mostrarse ansiosa de libertad y de justicia, y sin embargo muévase inconscientemente según los diversos impulsos dominantes como si se tratase de ver a unos átomos que viajaron en dirección del viento que les impele.

Alguna que otra vez, gritos aislados que se pierden en el más profundo silencio nos hace concebir una esperanza redentora para desvanecerse rápidamente entre la espesa bruma que nos ciega; y entonces es cuando la duda se hiergue alta y martillea brutalmente mi cerebro en castigo de mi constante preocupación por la clase a que pertenezco.

¿Qué derecho tienes tú—me grita—pobre víctima «como todos los tuyos» de una legendaria ignorancia, para que tu torpe imaginación, salga de los límites que el capitalismo, la burguesía y el caciquismo os dejaron señalados? Resígnate como se resignan todos a la condición de siervos y esclavos, porque si en ti se desarrolla el sentimiento de justicia contra los explotadores y utilitarios éstos te amordazarán como saben amordazar a todos los que protestan; no provoques sus iras, sus enojos, porque harán caer sobre ti todo el peso de su enorme poderío.

Y ante mi ánimo constriado de duda, solo me sugiere un remedio. Podéis llegar a vuestras reivindicaciones—dice—pero para eso es preciso que reconozcáis que es necesario practicar el sentimiento de solidaridad no dejan-

do amortiguar el instinto de conservación. La lucha por la existencia contienen todos los seres vivientes, ya sea en contra de sus enemigos o sencillamente contra sus adversas circunstancias: pues bien si lucháis por propia iniciativa, apoyándoos mutuamente, solidarizándoos, podéis asegurar la victoria; de lo contrario, vuestra pasividad será el acicate de vuestros enemigos para embruteceros más y más hasta convertirlos en ciegos instrumentos de sus pasiones desenfrenadas.

Y en tanto a mi memoria viene la expresión de un pensamiento que, no importa de quien sea y si su contenido que dice: «Unite con las manos; y succede lo que quiera, sentirás latir contigo precisamente los corazones que amas, y latir contra tí los que menosprecias», contemplo las huestes laboradoras en una división infinita oponiéndose unas a otras, a la organización que había de salvarlas de la muerte.

A. DE LA FUENTE

Fuentepelayo

El Consejo local de primera enseñanza

Según decíamos ayer, ha quedado constituido el Consejo local de primera enseñanza.

Por votación y unanimidad de los cinco vocales asistentes a la reunión, pues el vocal concejal no justificó su falta de asistencia, fueron designados para ocupar los cargos del Consejo los señores siguientes: don Justo Martín, presidente; don Agustín Sanz, vicepresidente, y don Juan Monje, secretario.

Se formó el calendario escolar local y se tomaron otros acuerdos relacionados con la enseñanza y son de esperar grandes resultados de la actuación del Consejo local, dado el entusiasmo de que dieron pruebas los cinco señores asistentes a la sesión de constitución.

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Muñopedro, la señorita Petra Tejedor Gilmartín, opositora en expectación de destino.

El Congreso Postal Sindical

(INFORMACION DIRECTA)

Madrid.—Con la mayor actividad, continúa sus tareas el Congreso del Sindicato Nacional de Empleados técnicos de Correos.

Durante la mañana de hoy estuvieron reunidas las catorce ponencias que han de redactar los informes para presentarles al debate de la Asamblea.

Por la tarde, a las cuatro, hubo sesión plenaria, para continuar el debate acerca de la gestión de la Comisión Ejecutiva y Consejo Nacional que fué aprobada por unanimidad.

Después se constituyó el Congreso en sesión secreta para escuchar los informes sobre el trabajo que lleva realizando hasta hoy la Comisión de Reformas.

Se suspendió la sesión a las nueve y media de la noche, acordando reanudarlas mañana por la tarde, para discutir los dictámenes ultimados por las ponencias.

radio

Jueves 24 de Septiembre

E. A. J. 7.

De 8'00 a 9'00: Diario hablado «La Palabra».

11'45: Sintonía. Calendario. Santoral. Recetas culinarias. 12'00: Campanadas.

Sobremesa. 14,30: Campanadas. Señales. Boletín. Bolsa de contratación. Concierto. Serrano, Friml, Achron, Guck, Lee Delbes, Ivanoff. 15'30: Noticias. Cartelera.

Tarde. 19,00: Campanadas. Bolsa. Sección especial para niños por Antoniorrobles. Programa del oyente. 20'10: Noticias. Información de las Cortes.

Noche. 22,00: Campanadas. Señales. Información de las Cortes. Noche nacional yugoeslava. 24'00: Campanadas. Noticias. Música de baile. 0'30: C. de E.

Ayuntamiento de Segovia CONCURSO

Se anuncia la adquisición de 22 capotes, para los guardias municipales de este Ayuntamiento, para que en el término de ocho días, a contar desde el siguiente en que sea publicado este anuncio en los diarios locales, «El Adelantado de Segovia» y «Segovia REPUBLICANA», los industriales que deseen tomar parte en el mismo, pueden dirigir sus ofertas en pliego cerrado, bajo las bases consignadas en el pliego de condiciones, y que se encuentran de manifiesto—para conocimiento de los interesados—en el Negociado correspondiente.

El concurso tendrá lugar el día 1.º de Octubre a las doce de la mañana. Segovia, 22 de Septiembre de 1931. El alcalde, Pedro Rincón.

Ayuntamiento de Segovia CONCURSO

Se anuncia la adquisición de 52 capotes, para los cabos y vigintantes del ramo de arbitrios de este Ayuntamiento, para que en el término de ocho días, a contar desde el siguiente en que sea publicado este anuncio en los diarios locales, «El Adelantado de Segovia» y «Segovia REPUBLICANA», los industriales que deseen tomar parte en el mismo, pueden dirigir sus ofertas en pliego cerrado, bajo las bases consignadas en el pliego de condiciones, y que se encuentran de manifiesto—para conocimiento de los interesados—en el Negociado correspondiente.

El concurso tendrá lugar el día 1.º de Octubre a las doce de la mañana. Segovia, 22 de Septiembre de 1931. El alcalde, Pedro Rincón.

Ayuntamiento de Segovia CONCURSO

Se anuncia la adquisición de 26 capotes, para los serenos de este Ayuntamiento, para que en el término de ocho días, a contar desde el siguiente en que sea publicado este anuncio en los diarios locales, «El Adelantado de Segovia» y «Segovia REPUBLICANA», los industriales que deseen tomar parte en el mismo, pueden dirigir sus ofertas en pliego cerrado, bajo las bases consignadas en el pliego de condiciones, y que se encuentran de manifiesto—para conocimiento de los interesados—en el Negociado correspondiente.

El concurso tendrá lugar el día 1.º de Octubre a las doce de la mañana. Segovia, 22 de Septiembre de 1931. El alcalde, Pedro Rincón.

Si quieren encontrar economía, encargue sus trabajos en la

Imp. de Carlos Martín Teléfono, 94

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad, usando de las facultades que le concede el artículo 32 de los Estatutos, y no habiéndose reunido número suficiente para celebrar la Junta general extraordinaria anunciada para el día 6 del actual, convoca nuevamente a otra Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Teatro Cervantes el día 4 de Octubre próximo, a las once de la mañana, para tratar de los mismos asuntos para que se convocó la primera y que son los siguientes:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación. 2.º Proposición que formulan las Sociedades «Saltos del Alberche» y «Saltos del Duero» de ratificación del acuerdo tomado en la Junta general ordinaria de 7 de Junio último, sobre transformación de la Sociedad.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deberán recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta las seis de la tarde del día 3 de Octubre.

El Consejo ruega encarecidamente a los señores socios su asistencia, dada la importancia tan extraordinaria que tiene el asunto a tratar.

Segovia, 17 de Septiembre de 1931. — P. A. del C. de A.: El presidente, Benito de Castro.

Advertencia importante.—Con arreglo al artículo 168 del Código de Comercio, para que los acuerdos, que en esta Junta general hayan de tomarse sean válidos, será preciso que concurren, como mínimo, la mitad más uno de los accionistas y la mayoría de las acciones.

Otra.—Según lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el derecho de asistencia y votación es delegable, y en su virtud los accionistas podrán conferir su representación a otro accionista, siempre que así se lo participen al presidente, mediante carta recibida, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Junta. Cada socio cooperador podrá llevar como máximo la representación de cien acciones. Para delegar su representación a los efectos del artículo citado, pueden los señores socios utilizar los impresos que se repartirán a domicilio a este objeto.

AURORA, Compañía Anónima de Seguros FUNDADA EN BILBAO EN 1900 Capital suscrito y desembolsado... 5.400.000 Reservas voluntarias... 7.900.000 Reservas obligatorias... 2.330.939,16 Sinistros satisfechos hasta 31 Diciembre 1930. 37.795.405,77 INCENDIOS-VIDA Subdirector en Segovia: D. Frutos Manzanares OFICINAS: MUERTE Y VIDA, 6 y 8

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO E. DE SOUSA ROBLE, 20 PUNTOS DE VENTA D. CARLOS TABLADA Cervantes, 38 D. IGNACIO GARCIA Carretera de la Granja, 4 AUTO GARSOUTA San Juan, 10 MÁS DESCUENTOS QUE NADIE

